



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 10 DE JULIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02242/2026

VISTO:

Lo dispuesto en el acuerdo N°93 suscrito en sesión ordinaria por el Concejo Municipal con fecha 06 de julio de 2026, que acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, agregar un punto a la tabla de la presente sesión, previo a puntos varios y renumerar la tabla, siendo el siguiente:

“Pronunciamento autorización asistencia Concejala Carolina Soto Poblete, a la invitación del Director nacional de fronteras y límites del Estado Sr. Carlos Dettleff Beros, respecto del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia, foro bilateral para el tratamiento de temáticas de interés común para las regiones fronterizas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta junto con los departamentos bolivianos de La Paz, Oruro y Potosí, que tendrá lugar los días 14 y 15 de julio del 2026 en La Paz, Bolivia”.

El artículo 3° Inciso séptimo, de la ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

Lo dispuesto en el decreto 4112/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde, N°4116 de fecha 10 de Diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue, decreto N°4117 de fecha 10 de Diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto Administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales". La Resolución 36/2024 y Resolución 03/2026 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el acuerdo N°93 del honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N°19/2026, celebrada el 06 de julio de 2026, que acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, agregar un punto a la tabla de la presente sesión, previo a puntos varios y renumerar la tabla, siendo el siguiente:

“Pronunciamento autorización asistencia Concejala Carolina Soto Poblete, a la invitación del Director nacional de fronteras y límites del Estado Sr. Carlos Dettleff Beros, respecto del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia, foro bilateral para el tratamiento de temáticas de interés común para las regiones fronterizas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta junto con los departamentos bolivianos de La Paz, Oruro y Potosí, que tendrá lugar los días 14 y 15 de julio del 2026 en La Paz, Bolivia”.

2.- Póngase en conocimiento de las Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

3.- Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLE PEREZ RUBILAR
Secretario Municipal (S)



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resumen Acuerdos S.O. N°19	Digital	Ver		

JZS/ATG/VAC

Distribución:

VERONICA ABURTO CORTEZ administrativo secretaría municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
ANA TEJERINA GONZALEZ director de control (s) dirección de control
JOHANAN VILCHES LILLO jefe de personal (s) departamento de gestión de personal
DANIELA RAMÍREZ REALES director de administración y finanzas (s) dirección de administración y finanzas
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23164660&hash=2451a>